



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-120354- -00004-0000

Fecha: 2012-08-10 16:57:39 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 8**DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES****1. Identificación del Trámite**

- ☐ Error material ☒ Modificación a una Solicitud en trámite
- ☒ Patente de Invención
- ☐ Patente de Modelo de Utilidad
- ☐ Registro de Diseño Industrial
- ☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2. Datos del solicitantePersona Natural ☐Persona Jurídica ☒**MCALISTER TECHNOLOGIES, LLC**

Nombre o denominación / Nombre o razón social completa

Nombre representante legal

Tipo de empresa Micro ☐ Pequeña ☐ Mediana ☐ Otra ☐Documento de identificación: ☐ C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ Otro Número _____

Nacionalidad/Pais de constitución	Dirección y domicilio del titular	Ciudad
Estados Unidos de América	2350 W. Shangri La, Arizona,	Phoenix 85029
Dirección electrónica		No. Fax
clientes@cavelier.com		2 11 86 50
		Número telefónico
		3 47 36 11

- ☐ Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del apoderado:Apellidos y Nombre
De Páez Luz ClemenciaDocumento de identificación
C.C. 35.456.344Tarjeta profesional
T.P.A. 23.555

Dirección y domicilio		Ciudad
Carrera 4ª No. 72 -35		Bogotá
Dirección electrónica		No. Fax
clientes@cavelier.com		2 11 86 50
		Número telefónico
		3 47 36 11
En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sirvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general		

4. Datos del trámite

Corrección:

Expediente No 11.120.354

Aparece

Debe ser

Modificación:

**Modificación al capítulo reivindicatorio.**

Presento nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 25 reivindicaciones y pido respetuosamente que el examen de patentabilidad sea realizado sobre estas nuevas reivindicaciones presentadas.

Respetuosamente manifiesto que a pesar de eliminar materia del pliego reivindicatorio originalmente presentado, mi representada no renuncia a la protección que pueda obtener sobre dicha materia y se reserva el derecho de presentar una solicitud divisional que la contenga durante el trámite de la presente solicitud, beneficiándose de la fecha de prioridad inicialmente reivindicada.

**Modificación al capítulo descriptivo.****Modificación al resumen.****Modificación a los dibujos.****Modificación al solicitante.**

5. Anexos



Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación.



Poder, si fuere el caso.



Documento que contiene las modificaciones o correcciones.



Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.

6. Firma	
Nombre y apellidos	Firma
LUZ CLEMENCIA DE PAEZ	<i>Luz Clemencia De Paez</i>
C.C. 35.456.344 DE Usaquén	Tarjeta Profesional 23.555

cd

SCT\SDC\WPC18671\ID-218449

REIVINDICACIONES MODIFICADAS

Lo que se reivindica es:

1. Una celda electrolítica que comprende:
 - un recipiente de contención;
 - un primer electrodo;
 - un segundo electrodo;
 - una fuente de corriente eléctrica en comunicación eléctrica con el primer electrodo y el segundo electrodo;
 - un electrolito en comunicación continua con el primer electrodo y el segundo electrodo;
 - un gas, en donde el gas se forma durante la electrólisis en, o cerca del primer electrodo; y
 - un separador configurado para permitir el flujo de líquido de un lado del separador a un segundo lado del separador;en donde el separador comprende el primer electrodo y el primer electrodo comprende un primer material conductor proximal a la fuente de corriente eléctrica y un material dieléctrico distal a la fuente de corriente eléctrica para controlar el lugar de la nucleación del gas al separar sustancialmente el lugar de la transferencia de electrones y la nucleación.
2. La celda electrolítica de la reivindicación 1, en donde el primer electrodo comprende, además, un segundo material conductor proximal al material dieléctrico y distal a la fuente de corriente eléctrica.
3. La celda electrolítica de la reivindicación 2, en donde el material dieléctrico comprende filamentos.
4. La celda electrolítica de la reivindicación 3, en donde el material dieléctrico comprende un semiconductor dopado.
5. La celda electrolítica de la reivindicación 3, en donde el material dieléctrico comprende carbono, silicio, nitruro de boro o carbono, o carburo.

6. La celda electrolítica de la reivindicación 2, en donde el separador comprende, además, un microorganismo, y en donde el separador retiene prácticamente el microorganismo en un lugar deseado.

7. Una celda electrolítica que comprende:

un recipiente de contención;

un primer electrodo, en donde el primer electrodo incluye un tratamiento topográfico para proveer un área de superficie aumentada, en donde el tratamiento topográfico incluye una mejora topográfica, en donde la mejora topográfica comprende carbono, silicio, nitruro de boro o carbono, o carburo;

un segundo electrodo;

una fuente de corriente eléctrica en comunicación eléctrica con el primer electrodo y el segundo electrodo;

un electrolito en comunicación continua con el primer electrodo y el segundo electrodo;

un gas, en donde el gas se forma durante la electrólisis en, o cerca del primer electrodo; y

un separador;

en donde el primer electrodo se configura para controlar el lugar de la nucleación del gas al separar sustancialmente el lugar de la transferencia de electrones y la nucleación.

8. La celda electrolítica de la reivindicación 7, en donde el tratamiento topográfico comprende el esmerilado con arena, moleteado, o galvanizado con un agente de nucleación catalítico.

9. La celda electrolítica de la reivindicación 7, en donde la mejora topográfica comprende filamentos.

10. La celda electrolítica de la reivindicación 7, en donde la mejora topográfica comprende un metal.

11. La celda electrolítica de la reivindicación 7, en donde la mejora topográfica comprende un semiconductor dopado.

12. La celda electrolítica de la reivindicación 7, en donde el separador comprende el primer electrodo y el primer electrodo comprende un primer material conductor proximal a la fuente de corriente eléctrica y un material dieléctrico distal a la fuente de corriente eléctrica.

13. La celda electrolítica de la reivindicación 12, en donde el primer electrodo comprende, además, un segundo material conductor proximal al material dieléctrico y distal a la fuente de corriente eléctrica.

14. La celda electrolítica de la reivindicación 7, en donde el separador comprende el primer electrodo.

15. La celda electrolítica de la reivindicación 14, en donde el separador comprende, además, un microorganismo, y en donde el separador retiene prácticamente el microorganismo en un lugar deseado.

16. Una celda electrolítica que comprende:

un recipiente de contención;

un primer electrodo;

un segundo electrodo;

una fuente de corriente eléctrica en comunicación eléctrica con el primer electrodo y el segundo electrodo;

un electrolito en comunicación continua con el primer electrodo y el segundo electrodo;

un gas, en donde el gas se forma durante la electrólisis en, o cerca del primer electrodo; y

un separador configurado para permitir el flujo de líquido a través de él;

en donde el primer electrodo comprende una mejora topográfica para controlar el lugar de la nucleación del gas al separar sustancialmente el lugar de la transferencia de electrones y la nucleación.

17. La celda electrolítica de la reivindicación 16, en donde la mejora topográfica aumenta el área de superficie del primer electrodo.

18. La celda electrolítica de la reivindicación 17, en donde la mejora topográfica comprende filamentos.

19. La celda electrolítica de la reivindicación 18, en donde la mejora topográfica comprende un metal.

20. La celda electrolítica de la reivindicación 18, en donde la mejora topográfica comprende un semiconductor dopado.

21. La celda electrolítica de la reivindicación 18, en donde la mejora topográfica comprende carbono, silicio, nitruro de boro o carbono, o carburo.

22. La celda electrolítica de la reivindicación 16, en donde el separador comprende el primer electrodo y la mejora topográfica comprende un primer material conductor proximal a la fuente de corriente eléctrica y un material dieléctrico distal a la fuente de corriente eléctrica.

23. La celda electrolítica de la reivindicación 22, en donde la mejora topográfica comprende, además, un segundo material conductor proximal al material dieléctrico y distal a la fuente de corriente eléctrica.

24. La celda electrolítica de la reivindicación 16, en donde el separador comprende el primer electrodo.

25. La celda electrolítica de la reivindicación 24, en donde el separador comprende, además, un microorganismo, y en donde el separador retiene prácticamente el microorganismo en un lugar deseado.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 12 - 0072852
		Bogotá D.C., Julio 17 de 2012 - 16:29:53

RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS NI 860.041.367

*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	446258702	17/07/2012	7.330.000.00

*** Conceptos Pagados ***			
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO Vr. CONCEPTO
1	50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACION DE MARCAS Y LEMAS COMERCIALES		120.000.00 120.000.00
			\$120.000.00
=====			

SON: **CIENTO VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-120354- -00004-0000

Fecha: 2012-08-10 16:57:39 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 8

COLO: 18671-841-001-9

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mai: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Julio 17 de 2012 - 16:29:57